

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2021



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	29.620.176.463	29.620.176.463	9.160.476.707	31%	7.121.169.638	2.039.307.069
1	Gestión Administrativa Institucional	7.078.764.555	7.078.764.555	1.571.478.315	22%	1.072.942.570	498.535.745
100	Servicios Personales	3.950.423.130	3.950.423.130	1.115.160.835	28%	888.652.236	226.508.599
200	Servicios no Personales	759.974.852	759.974.852	253.833.400	33%	121.889.484	131.943.916
300	Bienes de Consumo e Insumo	66.455.140	66.455.140	0	0%	0	0
500	Inversión Física	2.064.458.570	2.064.458.570	202.154.080	10%	62.070.850	140.083.230
800	Transferencias	228.390.000	228.390.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	9.062.863	9.062.863	330.000	4%	330.000	0
2	Formación de Profesionales en Ciencias Económicas y Empresariales	5.796.684.678	5.796.684.678	2.029.789.561	35%	1.623.605.444	406.184.117
100	Servicios Personales	5.429.156.006	5.429.156.006	2.006.042.051	37%	1.602.069.206	403.972.845
200	Servicios no Personales	138.455.694	138.455.694	23.747.510	17%	21.536.238	2.211.272
300	Bienes de Consumo e Insumo	79.611.628	79.611.628	0	0%	0	0
500	Inversión Física	75.061.350	75.061.350	0	0%	0	0
800	Transferencias	74.400.000	74.400.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
3	Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas y Sociales	4.452.388.393	4.452.388.393	1.513.215.095	34%	1.207.637.400	305.577.695
100	Servicios Personales	4.073.541.270	4.073.541.270	1.488.670.342	37%	1.183.092.647	305.577.695
200	Servicios no Personales	155.990.034	155.990.034	24.544.753	16%	24.544.753	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	23.123.995	23.123.995	0	0%	0	0
500	Inversión Física	108.883.094	108.883.094	0	0%	0	0
800	Transferencias	90.850.000	90.850.000	0	0%	0	0
4	Formación de Profesionales en Ciencias Agrop. y Ambientales	4.110.079.125	4.110.079.125	1.362.490.174	33%	1.094.175.753	268.314.421
100	Servicios Personales	3.795.480.608	3.795.480.608	1.338.983.814	35%	1.071.825.757	267.158.057
200	Servicios no Personales	112.680.117	112.680.117	23.506.360	21%	22.349.996	1.156.364
300	Bienes de Consumo e Insumo	54.250.400	54.250.400	0	0%	0	0
500	Inversión Física	128.268.000	128.268.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	19.400.000	19.400.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
5	Formación de Profesionales en Ciencias y Tecnología	3.472.646.690	3.472.646.690	1.119.500.854	32%	882.073.876	237.426.978
100	Servicios Personales	3.089.717.200	3.089.717.200	1.097.656.667	36%	877.576.327	220.080.340
200	Servicios no Personales	158.060.866	158.060.866	11.344.187	7%	4.497.549	6.846.638
300	Bienes de Consumo e Insumo	47.908.624	47.908.624	0	0%	0	0
500	Inversión Física	127.480.000	127.480.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	49.480.000	49.480.000	10.500.000	21%	0	10.500.000
6	Formación de Profesionales en Ciencias Veterinarias	2.173.570.586	2.173.570.586	747.524.793	34%	600.501.479	147.023.314
100	Servicios Personales	2.079.747.814	2.079.747.814	744.634.903	36%	597.757.976	146.876.927
200	Servicios no Personales	66.631.872	66.631.872	2.889.890	4%	2.743.503	146.387
300	Bienes de Consumo e Insumo	11.324.900	11.324.900	0	0%	0	0
500	Inversión Física	1.786.000	1.786.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	14.080.000	14.080.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7	Formación de Profesionales en Ciencias de la Salud	2.536.042.436	2.536.042.436	816.477.915	32%	640.233.116	176.244.799
100	Servicios Personales	2.302.532.369	2.302.532.369	816.477.915	35%	640.233.116	176.244.799
200	Servicios no Personales	112.741.567	112.741.567	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	39.268.500	39.268.500	0	0%	0	0
500	Inversión Física	53.100.000	53.100.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	28.400.000	28.400.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		29.620.176.463	29.620.176.463	9.160.476.707	31%	7.121.169.638	2.039.307.069

FUENTE: MH-SIAF, al 31/05/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

